





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA	EMPRESA									
CIF/NIF/NIE A28944767										
Nombre y Apellidos GÓMEZ BARBERO ÓSCAR						E 8040L	7	En concepto de (1) DIRECTOR GERE		
Nombre o razón Social de la Empresa						lio social	(1):0=: .			
País	E, S.A.	M	unicipio		CALL	LE MAESTRO	ANGEL L	LORCA, NÚMERO 6, 2ª P	LANT	
ESPAÑA	724	N	IADRID	28079				28003		
DATOS DE LA	CUENTA DE C	OTIZACIÓN								
Régimen		Cod. Prov.		Número		Dig. Contr.	Actividad	Económica		
0111		08		1654573		70				
DATOS DEL CI	ENTRO DE TRA	ABAJO								
País ESPAÑA	724			icipio RCELONA 080°	19					
	E LA TRABAJA	DOB/A								
D./DÑA.				N	IF/NIE		F	echa de nacimiento		
Nº AFILIACIÓN S.S	O GRACIA PABL	Nivel form	astivo					Nacionalidad		
N AI ILIAOION G.C		Niverioni	lativo					Nacionalidad		
Municipio del Domio	cilio				aís domicilio SPAÑA 724					
Comerciales Pri	<mark>incipal</mark> , para la r		unciones (4)	de acuerdo con	iales Pri el sisten	na de clasifica		upo profesional de Esp Op sional vigente en la empre		
()Trabajo a d	distancia (5).									
SEGUNDA: El o								uto de los trabajadores (6) nn será de (8)		
determine en el	Convenio colec		O EMPRES					el orden y forma que se ridad será de hor	as	
Si el convenio c acoge al mismo		ito sectorial permi	te en los cor	ntratos fijos discor	itinuos u		lidad a tie	mpo parcial, indique si se		
TERCERA: La j	jornada de traba	ijo será:								
	ompleto: la jorn ionalmente (11)		rá de 38,35 l	horas Semanales,	prestad	as de lunes a	domingo,	con los descansos estable	cidos	
() A tiempo pa esta jornada inf	arcial: La jornad erior a la de un/a	la de trabajo ordin a trabajador/a a tie	aria será de empo compl	horas eto comparable (1	() al di 2).	ía, () a la sen	nana, () al mes, () al año, siene	do	
								en el convenio colectivo.		
EI/La trabajad			entante d					del/de la menor, si pro	cede	
		10003	A Marie							

Oscar Gómez Barbero





Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: ADELANTADO GRACIA PABLO

En caso de jornada a tiempo parcial señalase si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14): SI () NO ()

<u>CUARTA</u>: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 01/DICIEMBRE/2023, y se establece un período de prueba de (15) .

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de según convenio euros brutos (16) mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) según convenio.

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) SEGÚN CONVENIO

<u>SÉPTIMA:</u> En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R. D. Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de LogiRAIL S.M.E. S.A.

El/la trabaj () Que es () Que tie	El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI () NO () ador/a: á en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de e concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de con el n fecha de de .
El/la repre	entante de la empresa:
ordinaria d de 15 de n parcial reg	abajador/a de la Empresa D/Dña
	A: PROTECCION DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) el Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).
(2) (3) (4) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (18) (18)	irector/a, Gerente, etc. adre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo. eñalar grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. dicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas. I trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre) y requiere la firma del orrespondiente acuerdo. sta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador. dicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. dicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a. iarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio. dique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o la del trabajado a tiempo completo. diquese la jornada del trabajador. e entenderá por "trabajador a tiempo competo comparable" a un trabajador a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal. dique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo. eñálese lo que proceda y en caso afirmativo adjuntar el anexo si hay horas complementarias. espetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 e octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año. liarios, semanales, mensuales o anuales. lialario base, complementos salariales, pluses. linimo: 30 dias naturales.
(19)	n mínimo del 25% y un máximo del 75%.

El/La trabajador/a

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede







Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: ADELANTADO GRACIA PABLO

Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

(X) INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
() DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES
() DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN
() DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS
() DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN
() DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO
() DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO
() PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DE ETT
() PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT
() DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR
() OTRAS SITUACIONES
() CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO
y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

Oscar Gómez Barbero





Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: ADELANTADO GRACIA PABLO

(X) SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)	
CÓDIGO DE CONTRATO (X) TIEMPO COMPLETO 100 () TIEMPO PARCIAL 200 () FIJO DISCONTÍNUO 300	

El/La trabajador/a

Oscar Gómez Barbero

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede



Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador/a: ADELANTADO GRACIA PABLO

CLÁUSULAS ADICIONALES

Sin cláusulas adicionales

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En BARCELONA, a 01 de DICIEMBRE del 2023

